

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS  
COMPANIA DE CARGA PESADA MULTITRANSC&P SA**

EXPEDIENTE No. 179665

En Esmeraldas, a los treinta días del mes de marzo del 2018, a las diez horas (10h00), en el domicilio principal de la compañía, PROVINCIA: ESMERALDAS CANTÓN: ATACAMES: TONSUPA CALLE: SEPTIMA NÚMERO: M293, INTERSECCIÓN/MANZANA: QUINCE; y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando a convocatoria, resuelven constituirse en Junta General Universal de Socios de la COMPAÑIA DE CARGA PESADA MULTITRANSC&P SA

Preside esta Junta de Socios el Sr. Cruz Luzuriaga Luis Roberto, y actúa como Secretaria la Señora Pantoja Soria Mónica Angelita. La Secretaria informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constatándose que han concurrido a esta Junta General Universal, la totalidad de socios de la compañía de acuerdo con el siguiente detalle:

SOCIO	USD \$
CRUZ LUZURIAGA LUIS ROBERTO	989.00
AEROPAJAS VILLEGAS SEGUNDO DANIEL	1.00
ARAUJO ORDOÑEZ JOSE HERNAN	1.00
BRAVO ZAMBRANO JORGE REINERO	1.00
JACOME RUBIO BELARMINO ALCIVIADES	3.00
PANTOJA SUAREZ CARLOS ANIBAL	1.00
PINARGOTE AVEIGA ALEXANDRA MAGDALENA	2.00
SANTOS MOREIRA JOSE PATRICIO	2.00
TOTALES	1.000.00

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, conforme con lo previsto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, los socios declaran su conformidad de constituir la presente Junta General Universal de Socios. A continuación, la Secretaria elabora la lista de los socios que asisten, para incorporarla al expediente respectivo.



De inmediato, El Presidente declara legalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios y pone a consideración de los mismos el Orden del Día para su aprobación:

#### ORDEN DEL DÍA

1.- Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.

2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario por el año terminado al 31 de diciembre de 2017.

La Agenda es aprobada por unanimidad por los socios de la compañía, enseguida, la Presidenta ordena que se pase a tratar el primer punto del Orden del Día.

1.- Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.

El Gerente de la compañía CRUZ LUZURIAGA LUIS ROBERTO toma la palabra y de lectura a los estados financieros conformados por el Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambios del patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, informes que determinan una ganancia de \$ 271.23 dólares americanos

Los socios luego de realizar las deliberaciones pertinentes, resuelven por unanimidad aprobar los estados financieros referidos y recomendar a la Administración que en el próximo ejercicio económico se cumplan con las expectativas y se obtengan las rentas que permitan mantener el negocio en marcha.

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día:

2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario por el año terminado al 31 de diciembre de 2017.

El Gerente de la compañía CRUZ LUZURIAGA LUIS ROBERTO toma la palabra y da lectura al Informe de Comisario preparado por la ING. ROJAS VASQUEZ RUTY SUSANA, Comisario Principal de la compañía, el mismo que es aprobado por unanimidad.



No habiendo otro punto que tratar, a las 11:00 horas el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Tres copias del Acta de Junta
- Lista de Asistentes.
- Estados Financieros.
- Informe de Comisario.

A las 11:30 horas se reinstala la Sesión con la presencia del capital social inicialmente indicado. La Secretaria da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada y suscrita sin modificaciones.

El Presidente declara concluida la Junta a las 12:00, procediéndose a la suscripción del Acta por parte de los socios de la compañía, el Presidente y el Secretario que certifican:

Firman en unanimidad de acto:

CRUZ LUZURIAGA LUIS ROBERTO  
SOCIO

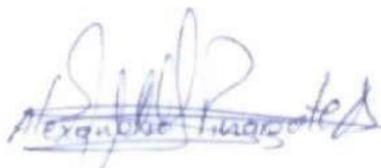
AEROPAJAS VILLEGAS SEGUNDO DANIEL  
SOCIO

ARAUJO ORDÓÑEZ JOSE HERNAN  
SOCIO

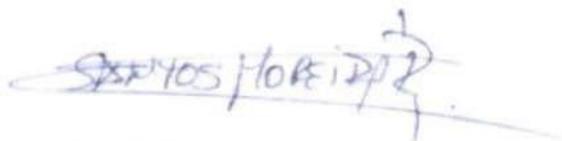
BRAVO ZAMBRANO JORGE REINERO  
SOCIO

JACOME RUBIO BELARMINO ALCIVIADES  
SOCIO

PANTOJA SUAREZ CARLOS ANIBAL  
SOCIO



PINARGOTE AVEIGA ALEXANDRA MAGDALENA  
SOCIO



SANTOS MOREIRA JOSE PATRICIO  
SOCIO



PANTOJA SORIA MONICA ANGELITA

SECRETARIA